

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: Segundo Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe UAI.INF.Nº10/2018 "Evaluación del Sistema de Organización Administrativa (SOA) en la Dirección Departamental de Educación La Paz, gestión 2017 y el período de enero a julio de la gestión 2018".

Objetivo: Emitir una opinión sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Control Interno UAI.INF. Nº10/2018, con el propósito de evidenciar si las acciones asumidas por la Máxima autoridad ejecutiva están orientadas a mejorar las actividades de la entidad.

Objeto: Comprende la documentación presentada sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno UAI.INF.Nº10/2018.

Resultados: Como resultado del Segundo Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe UAI.INF.Nº10/2018, se establece lo siguiente:

Nº	OBSERVACIÓN SEGÚN EL INFORME AUD.INF.Nº 10/2018	ESTADO
1	(Rec. 2.2.1): Observaciones en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) de la Dirección Departamental de Educación La Paz.	NO APLICABLE
2	(Rec. 2.2.2): Falta de difusión del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) en la Dirección Departamental de Educación La Paz.	CUMPLIDA
3	(Rec. 2.2.3): Análisis y Diseño Organizacional.	CUMPLIDA
4	(Rec. 2.2.4): Inexistencia de Manual de Procesos en la Dirección Departamental de Educación La Paz.	NO CUMPLIDA
5	(Rec. 2.2.5): Observaciones en la Estructura organizacional, Manual de Organización y Funciones y Reporte de Planillas de la Dirección Departamental de Educación La Paz.	NO CUMPLIDA
6	(Rec. 2.2.7): Ausencia de mecanismos de comunicación a los usuarios.	CUMPLIDA

Conclusión: Basados en los resultados del seguimiento descrito en el Capítulo 2 del presente informe, se concluye que la DDE LPZ cumplió parcialmente las recomendaciones reportadas en el Informe AUD.INF.Nº 10/2018, habiendo cumplido de seis recomendaciones, tres (3) recomendaciones, dos (2) recomendaciones No fueron Cumplidas y quedando una inaplicable.

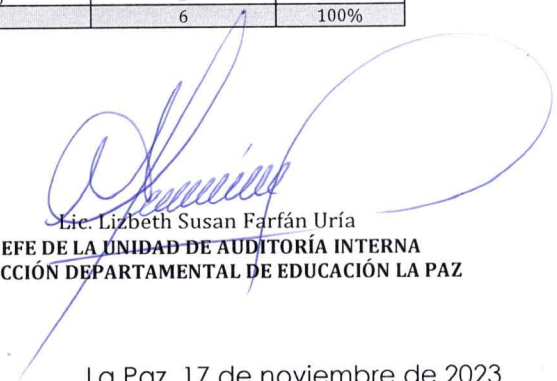




En resumen, se tiene el siguiente cuadro:

Recomendaciones	Recomendación Nº	Cantidad de Recomendaciones	Porcentaje
No Aplicable	(R.2.1.)	1	17%
Cumplida	(R.2.2.), (R.2.3) y (R.2.7)	3	50%
No Cumplida	(R.2.4) y (R.2.5)	2	33%
Total		6	100%




Lic. Lizbeth Susan Farfán Uría
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

La Paz, 17 de noviembre de 2023